

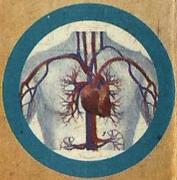
Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los actuales niveles de Mercurio en la atmósfera son entre 3 y 6 veces superiores de los que se estima que había antes del proceso de industrialización mundial. Desde el año 2.003 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) luego de una investigación, alerta a los gobiernos sobre la peligrosidad y la necesidad de tomar medidas.

RIESGOS DEL MERCURIO EN LA SALUD HUMANA

Liberado al ambiente el Mercurio pone en riesgo la salud de las personas, pues es neurotóxico. Afecta también los pulmones, riñones, el sistema cardiovascular, gastrointestinal, inmunitario, la piel y el riñón.

Se puede resumir en los siguientes efectos:

- **Efectos neurológicos:** una amplia variedad de alteraciones cognitivas, sensoriales, motoras y neuroconductuales (personalidad, memoria, sueño, fatiga, temblor en manos).
- **Efectos en mujeres embarazadas:** en el feto causa trastornos genéticos que afectan al desarrollo neurológico.
- **Efectos renales:** el riñón acumula mayor cantidad de Mercurio que el resto de tejidos. Exposiciones mayores ocasionan graves trastornos.
- **Efectos respiratorios:** edema pulmonar, bronquiolitis y neumonitis, pudiendo ocasionar la muerte.
- **Efectos cardiológicos:** taquicardia, hipertensión y palpitaciones. Las exposiciones crónicas se asocian con palpitaciones.



- **Efectos gastrointestinales:** Estomatitis, náuseas, vómitos, diarrea y espasmos intestinales.
- **Efectos tiroideos:** el mercurio metálico se acumula en la glándula tiroides, afectando su normal funcionamiento.
- **Efectos inmunológicos:** en determinadas personas produce alteraciones de los anticuerpos y linfocitos.
- **Efectos en la piel:** produce la “enfermedad rosada”, que se caracteriza por descamación de palmas y plantas, hiperhidrosis, prurito, dolor articular y debilidad.



LA SITUACIÓN DEL MERCURIO EN PARAGUAY

En el año 2009 fue elaborado el Perfil Nacional de Mercurio y Salud en el Paraguay, (Sociedad Paraguaya de Pediatría/OPS/OMS). Entre las principales conclusiones se encuentran:

- El manejo de las sustancias químicas en el Paraguay necesita de un Programa Nacional de Gestión Racional.
- La responsabilidad del área gubernamental (gobiernos locales y nacional) es fundamental para la disposición final y la realización de campañas para conocer la problemática.
- La ignorancia de los productos que contienen Mercurio es muy alta entre los profesionales de la salud y otros trabajadores, para el manejo correcto de los residuos y artículos en desuso (pilas, baterías, artículos electrónicos, instrumentos de uso médico y odontológico).

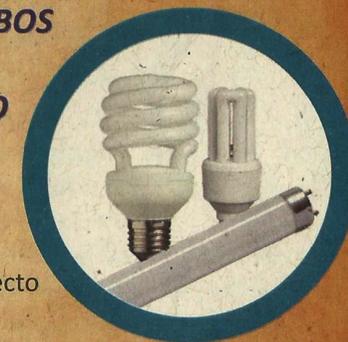
Es importante mencionar que en nuestro país cada año aumenta la importación de productos eléctricos con Mercurio, así según datos oficiales se incrementó en un 22% (de 1.419.515 kg en el 2012 a 1.736.609 kg en el 2014).

EL CONVENIO DE MINAMATA

En el año 2013 el Comité Intergubernamental de Negociación de las Naciones Unidas acordó el texto del Convenio de Minamata sobre el Mercurio. El Convenio lleva el nombre de Minamata (Japón) en recordación al lugar donde sucedió la mayor contaminación y muerte de personas debido al Mercurio. El Convenio tiene por objetivo proteger la salud humana y el ambiente de las emisiones de mercurio y compuestos de mercurio, derivados de la actividad humana, y en él se recogen diversas medidas para cumplir dicho objetivo. El Paraguay ha firmado el Convenio de Minamata, sin embargo aún no lo ha ratificado.

EL MERCURIO EN TUBOS FLUORESCENTES Y LÁMPARAS DE BAJO CONSUMO

Los tubos fluorescentes y lámparas de bajo consumo contienen Mercurio con efecto neurotóxico para la salud.



El contacto con altas concentraciones o por tiempo prolongado causa daños al cerebro, los riñones, y tracto gastrointestinal, siendo especialmente tóxico para los niños, impidiendo el desarrollo neurológico.

Las lámparas de bajo consumo contienen hasta **5 miligramos** de Mercurio por cada artefacto, y los tubos fluorescentes hasta **20 a 25 miligramos** por cada tubo, que al final de su vida útil deberían tratarse como residuos peligrosos.

Al romperse las lámparas de bajo consumo o tubos fluorescentes liberan el gas del Mercurio.



QUE HACER EN CASO DE ROTURA?

- Abandonar la habitación por tiempo aproximado de 15 minutos
- Ventilar la habitación
- Evitar el contacto directo con las partes de la lámpara rota
- Limpiar con escoba las partes rotas
- Colocar en una bolsa plástica y tajarla bien



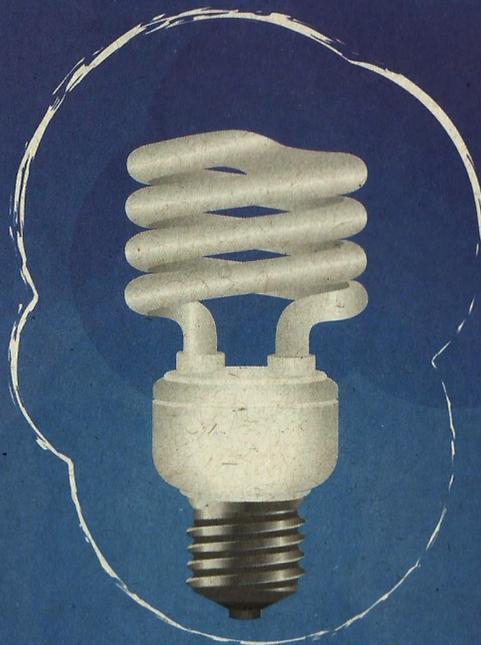
Que debe hacer la ciudadanía?

- Solicitar a las autoridades locales y nacionales que se establezcan normativas y procedimientos y planes a corto mediano y largo plazo para evitar los riesgos de contaminación.
- Que las empresas alerten en las etiquetas de los equipos de luz y desarrollen un plan para recoger nuevamente los equipos en desuso.
- Que se dispongan los mecanismos para la recolección diferenciada y disposición final como residuo tóxico.



Qué alternativas hay?

Para reemplazar las lámparas de bajo consumo y los tubos fluorescentes se encuentra la tecnología LED (diodo emisor de luz) que ahorran más energía, tienen mayor duración, y lo principal NO contienen Mercurio.



**ALTERVIDA**
CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN
PARA EL ECODesarrollo

**IPEN**
un futuro sin tóxicos

**DIGESA**
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de la Salud Ambiental



MERCURIO

En tubos fluorescentes y lámparas de bajo consumo:

**CONTAMINANTE SILENCIOSO
QUE OCASIONA GRAVES
DAÑOS A LA SALUD**